

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
QUIMIKA Y SERVICIOS SERVIQUIMIKAS.A.  
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el local principal de la compañía, ubicado en Urdesa Calle Víctor Emilio Estrada # 1246 y Costanera, Condominio Santa Rosa, Primer Piso, Oficina # 7, siendo las 09H30', se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía Quimika y Servicios ServiQuimika S.A., con la asistencia de los accionistas que a continuación se detallan:

La Señora Karina Esperanza Cárdenas Salazar, propietaria de 640 acciones de \$1,00 cada una, y la Señora Esperanza Leovigilda Salazar Morán, propietaria de 160 acciones de \$1,00 cada una representada por la Señora Karina Esperanza Cardenas Salazar.

Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías y el Art. Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía. Preside la sesión el Sr. José Gonzalo López Mora, Gerente de la compañía y actúa en la Secretaría la Sra. Karina Esperanza Cárdenas Salazar, Accionista de la misma.

Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y LOS INFORMES DE GERENCIA.**

El señor Presidente de la Junta, solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado, con los Estados Financieros y el Informe del Gerente.

**PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Toma la palabra el Gerente de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable reflejan la situación real de la empresa y los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Para la confección de los estados financieros, el departamento contable aplicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Luego de revisar los estados financieros y el informe del Gerente, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

**“Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF, correspondientes al año 2017. Respecto a las Utilidades Netas, luego de descontar el 15% de participación del personal y el impuesto a la renta respectivo, la Junta resuelve también por unanimidad disponer que se traslade el 10% de las utilidades netas a la cuenta de Reservas Legales y el saldo a la cuenta de Reservas Facultativas, conforme se sugiere en el informe de la gerencia”.**

No teniendo otro asunto que tratar, el Presidente de la compañía concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Concluido el receso, se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas que la instalaron.

Se levanta la sesión a las 11H00'.

Firma: Sr. José Gonzalo López Mora, Presidente de la Junta. Sra. Karina Esperanza Cárdenas Salazar.- Secretaria de la Junta.- ACCIONISTAS:  
f). Sra. Karina Esperanza Cárdenas Salazar y Sra. Esperanza Leovigilda Salazar Morán

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



**Sr. José Gonzalo López Mora**  
**Presidente de la Junta**



**Sra. Karina Esperanza Cárdenas Salazar**  
**Secretaria de la Junta**

Guayaquil, Marzo 27 del 2018

